



BANCO  
CENTRAL DE  
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

## DIRECTORIO

### RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 024/2022

**ASUNTO: DIRECTORIO – AUTORIZA VIAJE A LA CIUDAD DE SEVILLA, ESPAÑA DEL PRESIDENTE A.I. ROGER EDWIN ROJAS ULO.**

#### VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005 y sus modificaciones.

El Reglamento de Pasajes y Viáticos aprobado por Resolución de Directorio N° 067/2016 de 12 de abril de 2016.

La carta del Gobernador del Banco de España de fecha 24 de marzo de 2022 de invitación para asistir a la CXII Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales del CEMLA.

La comunicación interna de la Gerencia de Recursos BCB-GRH-DCR-CI-2022-262 de 29 de marzo de 2022.

#### CONSIDERANDO:

Que el Presidente del Banco Central de Bolivia ha recibido la invitación para participar de la CXII Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales del CEMLA, en la ciudad de Sevilla, España, que se llevará a cabo los días jueves 5 y viernes 6 de mayo de 2022.

Que dada la importancia de los temas a tratar en la reunión del CEMLA, el Directorio ha visto por conveniente autorizar el viaje a la ciudad de Sevilla – España, del Presidente a.i. Roger Edwin Rojas Ulo.

Que el Artículo 11 inciso 39) del Estatuto del BCB establece que el Directorio aprueba los viajes al exterior que en representación del BCB realicen el Presidente, los Directores y el Gerente General.

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante Comunicación Interna BCB-GRH-DCR-CI-2022-262 acredita los recursos para el fin señalado.

Que conforme a la atribución que le confiere el Artículo 11 inciso 39) del Estatuto del BCB, el Directorio aprueba los viajes al exterior que en representación del BCB realicen el Presidente, los Directores y el Gerente General.





BANCO  
CENTRAL DE  
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

## DIRECTORIO

//2. R.D. N° 024/2022

**POR TANTO,  
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA  
RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Autorizar el viaje a la ciudad de Sevilla – España, del Presidente a.i. Roger Edwin Rojas Ulo, para que en representación del BCB asista a la CXII Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales del CEMLA, los días jueves 5 y viernes 6 de mayo de 2022.

**Artículo 2.-** Disponer el pago de los viáticos y gastos de representación que correspondan, de acuerdo con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

**Artículo 3.-** La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 29 de marzo de 2022

**FDO. ROGER EDWIN ROJAS ULO,** Oscar Ferrufino Morro, Gabriel Herbas Camacho, Gumercindo Héctor Pino Guzmán, Diego Alejandro Pérez Cueto Eulert.

